Mártes 28 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII.—Núm. 1995

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

Chillen no mas.
Siluetas políticas.
Riqueza agraria.
Bocetos artísticos.
Concejo municipal.
En plena fantasía.
Cuentos nacionales.
Los usureros.
Humo de cigarro.
Noticias.
Publicacion pedida.
La Bolsa.
Folletin.

CHILLEN NO MAS

La prensa de oposicion realiza una leyenda antigua que incesantemente se renueva hasta nuestros dias. Se dice «porque te quiero te aporreo» y cada veinticuatro horas nos convencemos mas de ello. La prueba está en el amor que profesa al Presidente Dr. Juarez Celman. Ni la distancia ni la ausencia calma la pasion volcánica de esos caballeros, entusiastas ayer por su credo, enfriados mas tarde y desilusionados hoy hasta la médula de los huesos.

Si el cariño consiste en parte en no olvidar al que está lejos, el Dr. Juarez puede felicitarse.

En Córdoba, retirado en su hogar, descansando de las fatigas de un cargo lleno de responsabilidades, despues de un año de labor asídua, el Dr. Juarez no está libre de ver su nombre en letras de molde, mezclado en hechos ajenos á su persona, y en censuras injustas y malévolas.

Es que el Presidente de la Nacion es la *béte noire* de un grupo agonizante de adversarios al estado de cosas actual, y es tambien que el único argumento, la única base que emplean para combatir su política, la suba del oro, en lo cual el Presidente tiene tanto que ver como el Papa, va gastándose por sabido y repetido hasta la saciedad.

El Jefe del Estado representa en nuestro país un rol muy diferente del que se desempeña en los Estados Unidos en la primera magistratura de la Nacion. Aquí como allá, el presidente es responsable, hace gobierno *presidencial*, prescindiendo del voto parlamentario que en Francia y Chile, por ejemplo, voltea ó mantiene un ministerio. Pero allá á nadie se le ocurre culpar al primer magistrado de aquellos errores y defectos que en todo país sin escepcion alguna se notan en la diaria tarea, y ningun oposicionista ha soñado nunca en creer que un hombre solo puede perturbar las situaciones en un sentido mas ó menos perjudicial ó conveniente.

En nuestra tierra el criterio es otro.

El presidente se ha echado un crímen sobre sus espaldas. Aquellos que lo elevaron al cargo que ocupa, satisfechos de sus procederes, le proclamaron jefe del Partido dominante, ó mejor dicho, del único partido que existe, y esa proclamacion estendióse por todo el país que respondió con calor al llamado de los iniciadores.

Desde el dia en que el Dr. Juarez fué reconocido en el carácter popular que tiene Gladstone en Inglaterra. Frére Orban en Bélgica, Clemenceau en Francia, y muchos otros, la oposicion tronó de furia. Queriendo contrarestar la accion y la iniciativa de sus adversarios, numerosos y organizados como partido de lucha, llamó á sus camaradas y ¡qué desilusion!, el mitrismo de otros tiempos muerto, y por su memoria, como herencia dejada á los posteros, la indiferencia mas cruel y absoluta.

Formó clubs con grupos diseminados sin significacion alguna, provocó escándalos, metió bulla, pero el resultado fué el mismo, y el golpe de bombo no surtió sino efectos mas tristes y contraproducentes todavia.

En medio de todo esto, ni una idea alumbró; el programa quedó en el tintero, nada pudo conmover el buen sentido popular.

Predicaron en desierto, mas en la impotencia convulsiva que domina sus movimientos y palabras un recurso les quedaba;—no olvidar al Presidente, á cuyos oidos no llega por cierto el éco desafinado de los hambrientos de la política.

Viator.

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

XI

HILARIO LAGOS

Es un bravo, un hombre leal y generoso. Como amigo, su amistad no reconoce valla; como militar, su espada defendió bien la pátria, y como ciudadano, se inclinó siempre ante sus convicciones, rindiéndoles un culto fervoroso aunque ellas fueran erradas.

El desfallecimiento frecuente en las luchas de la vida no invadió nunca á Hilario Lagos, que de pié, erguido siempre ha atravesado todas las ciscunstancias en que un hombre puede hallarse con la altivez y la noble modestia al mismo tiempo de quien tiene el corazon bien puesto.

Enrolado jóven en las filas del ejército, asistió á las cruentas batallas del Paraguay sereno, imperturbable, con ese valor que, como fluido eléctrico, se contagia. Sus actos de arrojo se cuentan en las filas del ejército y muchas veces en la soledad del campamento un soldado relata en criollo y sencillo estilo las varoniles acciones del brillante jefe de caballeria.

En 1880 Hilario Lagos fué senador á la legislatura de la provincia de Buenos Aires, pero llegado el momento de prueba abandonó su banca y fué allá donde el peligro era real, conteniendo con su autoridad moral y con sus cualidades sobresalientes, hasta el desórden que cundia en las entusiastas filas de los defensores de Buenos Aires.

La vida de Hilario Lagos es un contínuo combate por la pátria. Modesto, con esa modestia que nace del mérito tan solo, háse elevado por el aprecio que le profesan todos, pues su franqueza ruda, la sana intencion de su carácter y su entereza *argentina*, le hacen simpático á cualquier hombre sereno y varonil.

Es un valiente, un jefe brillante de nuestra mas notable falange, un militar de aquellos que se imponen y que se hacen querer con idolatria ú odiar hasta la muerte, porque quien posee su temple no inspira jamás la indiferencia.

Al verlo proclamado candidato á la diputacion por su provincia, nos regocijamos sinceramente. Representará con honra el elemento militar, será un guardian constante de sus prerrogativas en el seno de la Cámara.

No charlará mucho y pecará por silencioso, pero será sincero, y cuando tome la palabra sus colegas le escucharán, porque la verdad tan solo ha de inspirarla en cualquier circunstancia y en cualquier momento.

Whist.

RIQUEZA AGRARIA

Contra lo que algunos colegas se permiten opinar, y entre ellos *El Diario*, respecto á la índole de la operacion iniciada, con muy buen acuerdo, por el gobierno, para la venta de las 24.000 leguas de terrenos nacionales, debemos contestar refutando enérgicamente los argumentos en que la contra se apoya y terminar por rebatir las falsas apreciaciones y los capciosos razonamientos en que basa sus teorías, tan peregrinas como las sustentadas en los párrafos del sustancioso artículo contenido en el último de los aludidos diarios, en su edicion de ayer tarde.

Se trata de los terrenos comprendidos en la region de la Pampa Central, pais hasta hoy virgen é inhabitado, no porque carezca de condiciones para ello, sino por el corto número de habitantes con que contaba la República relativamente á la extension de sus territorios, terrenos agenos á todo cultivo, que desconocen por completo el arado y el azadon, y que si hoy presentan el aspecto de los yermos eriales que caracterizan algunas zonas de los desiertos africanos, prometen en cambio para el dia en que el colono americano ó europeo siente en ellos sus reales y los haga objeto de cultivo, inmensos tesoros, que brotando de su seno pueden y deben convertirlos en el más pintoresco, en el más productivo, en el más rico de los departamentos de la nacion.

Lo raro sería contar que hoy la Pampa Central se halla cubierta de prados, de campos y jardines, cuando ni la planta de los hijos del país se ha dignado pisar en aquel suelo, que tanto guarda para el atrevido que se atreva á revelar al mundo cuanto puede y cuanto vale.

Desaparezca la capa de tierra abrasada por el sol y quemada por el álito abrasado y ardiente de la llanura inmensa y solitaria, revuélquese la primera tongada de ese campo vírgen de cultivo y de cuidado de ninguna especie, inténtense los primeros ensayos de colonizacion y de laboreo y se verá surgir de debajo de ese mantillo pedregoso un suelo vejetal de riqueza inapreciable y de fecundidad asombrosa.

Si hoy cubre el territorio de la Pampa Central una vejetacion raquítica, pobre y de ninguna importancia, mañana, en un periodo cortísimo de años, puede verse cubierto de una vegetacion espléndida y de valor incalculable, toda vez que encierra en sí los elementos para ello, sin que le falte condicion alguna. Todo se reduce á poblar, á cultivar, á remover; precisamente lo que pretende sábiamente el gobierno con la venta de los lotes en que ha dividido aquella zona.

El que adquiera alguno de los lotes mencionados, seguramente ha de ver centuplicadas sus economias invertidas en tal operacion, siempre que sepa tratarlo con actividad é inteligencia, aplicando á este fin los medios que la experiencia y la ciencia pone en manos del colono, del agricultor y del ganadero.

No es, pues, un engaño la operacion ofrecida á los ganaderos y colonos europeos; es una verdadera ganancia, un negocio que para que sea tal necesita necesariamente, como en todos los casos, el concurso de la laboriosidad, de la honradez y de la inteligencia.

Triste es, en verdad, que nada haya vedado á la ponzoñosa baba con que salpica todo lo que es bueno y digno, la insensata pasion oposicionista; pero afortunadamente, hay cosas que no admiten denigracion posible y la que ha motivado estas líneas y sido objeto de el ataque apasionado del *Diario*, es una de ellas.

Héctor

BOCETOS ARTISTICOS

FELIX MESA

Cuando el ídolo del pueblo madrileño, el actor afamado cuyo nombre querido vuela de uno á otro hemisferio circundado por la luminosa aureola de la gloria, D. Antonio Vico, escitaba la admiracion y el entusiasmo del selecto público que llenaba el elegante teatro Español en la córte de España, apareció una noche sobre el tablado un jóven, casi un niño, que atrajo inmediatamente la atencion y se captó las simpatías de los espectadores. Era el debut de un galan jóven á quien el ilustrado artista habia decidido proteger porque conocia lo que valia y lo que indudablemente podia ser aquel que aquella noche libraba su primera batalla con el arte y con los caprichos de la suerte encarnada en el humor ó en la buena ó mala disposicion del público.

Vencido el primer temor, el debutante se animó, pisó con seguridad las tablas crugientes del escenario, se atrevió á levantar los ojos hasta aquel juez severo y veleidoso que le contemplaba y oia con interés, y presentándose tal cual era, desenvolviendo las felices disposiciones que para el arte poseia, diciendo y haciendo con tal arte, que no tardó en resonar á sus oidos ese halagador ruido que es el desideratum de todos los artistas y que acababa de afirmar de una manera nutrida y expontánea su reputacion naciente de actor cómico de primera fuerza.

Entonces, al rumor de aquella nutrida salva de aplausos sintió el jóven lo que no habia sentido aun, subió la sangre á sus mejillas y el escozor de las lágrimas á sus ojos á impulsos de una emocion que no podia vencer ni dominar.

El público aclamó al artista novel, y Vico abrazó á su protejido.

Aquel jóven que con tan buenos auspicios pisaba los umbrales del templo de Talia era Félix Mesa.

Desde aquel dia, su nombre fué ventajosamente conocido en todos los principales teatros de España, y el público de Madrid se acordó siempre de que él habia sido su padrino en su bautismo artístico.

De la compañía que dirijia su amigo y protector pasó á la no menos célebre que avaloraba con sus dotes y talento el inolvidable cuanto desgraciado Zamacois, y allí, bebiendo en el selecto ejemplo de los renombrados artistas que la componian, perfeccionó la escuela y el modo de ser que hará siempre de Mesa un galan jóven cómico inimitable.

Mas tarde, la Sra. Tubau logró contar entre el personal que secundaba sus campañas artísticas al mimado del público, al émulo y feliz imitador de Julianito Romea, y no pocos triunfos, no pocos éxitos se debieron tanto al talento de la Sra. Tubau y al arte del respetable veterano Donato Gimenez, como á la gracia y delicada vis cómica del jóven galan Sr. Mesa.

Quien le vea sobre las tablas del palco escénico, en posesion de su papel, y en esos momentos en que el artista, olvidándose de cuanto le rodea, se consagra por entero á la imitacion perfecta, á la interpretacion exacta y bordada de detalles del personaje que cópia ó representa, no puede menos que admirar su talento, su gracia, su originalidad y finura, puesto que cuida tanto de no aparecer flojo ó nimio, como de no pecar de chocarrero ó exagerado.

Pepa la Frescachona le ha proporcionado siembre un ruidoso triunfo, y en efecto, basta ver aquel colegial tímido, apocado, ruboroso en la forma cuanto desenvuelto, enamorado y travieso en el fondo para convencerse de lo que es y de lo que puede en su género el señor Mesa.

El público bonaerense adquirió por él iguales simpatías que el público madrileño, y mientras el teatro Nacional fué el palenque de sus luchas y testigo de sus triunfos ni una sola noche dejo de recibir cariñosas y repetidas muestras del aprecio y estima en que lo tenia.

Hoy Variedades, el teatro de moda, el único que tiene el poder de romper el hielo del indiferentismo artístico que parece pesar sobre nuestro pueblo, el único que registra sus funciones por llenos y estas por triunfos ruidosos, cuenta entre sus artistas al jóven Mesa, que comparte con el eminente Juarez y con el original Lastra los honores de la jornada.

Actores como Félix Mesa honran á su pátria y al arte, y á la par que cosechan laureles y triunfos conciertan voluntades y se captan la admiracion y la amistad de los hombres y tambien el amor y el corazon de las mujeres, que no es un triunfo menos digno ni menos honroso.

Si yo fuese artista, preferiria el calor de unos brazos satinados ceñidos á mi cuello, el

PEQUEÑOS FOLLETINES

NOVELAS CORTAS

«Un señor X que fué al Brasil en busca de fortuna, se enamoró de una jóven brasilera, de la cual fué amante.

«X era y es viudo, prometió á la amante casarse con ella tán pronto como tuviese la certeza de que hubiere fruto.

«Llegó ese momento. Pero precisamente en esa ocasion, X quiso volver á Portugal, donde le llamaban intereses de familia.

«La jóven brasilera intentó apartarlo de ese viaje, pero en vano. Súplicas, lágrimas, cóleras, amenazas de suicidio y de aborto: nada logró persuadir al fementido portugués.

«A grandes males, grandes remedio. Sin valor, segun declaraciones, para llevar á efecto sus amenazas, la infortunada acudió á su padre y le contó la historia de sus amores, las promesas de su seductor y el estado en que se hallaba.

«Tanto rogó y tanto hizo, que obtuvo el dinero y permiso para buscar á su prometido esposo en Portugal, ansiosa por verlo y recelosa de que él en un momento á otro la hiciera traicion.

«La moza y ardiente brasilera se embarcó para el país de las naranjas, provista de una carta para una tia suya, hermana de su padre, residente en Oporto.

«Pero en mitad del viaje, una indisposicion repentina, obligó á recogerse en su camarote y entre crueles dolores abortó.

«Con este suceso perdia la felicidad que ansiaba.

«El buque, á pesar de todo, prosiguió su ruta y la pobre muchacha desembarcó en playas portuguesas.

«¿Qué hacer? En camino para Oporto, allí buscó á su tia y le entregó la carta que para ella llevaba.

«Como puede presumirse, la tia recibió benévolamente á la sobrina y empezó á mostrarle la ciudad. Hoy el palacio, mañana la Bolsa, despues Foz, los Clérigos, la calle de San Antonio, la Plaza Nueva.

«Y un bello dia, las dos se encuentran con X, que tuvo una sorpresa no sabemos si agradable ó desagradable, cuando vió á su amante.

«En cierta ocasion, X tuvo que ir á Peñafiel y se llevó consigo á la tia y á la sobrina. Hubo un obstáculo en el punto donde fueron á parar y X. fué á parar algunos dias á casa de unos amigos, dejando solas á las dos mujeres.

«Aquí fué donde la sobrina contó á la tia su historia y el motivo porque no estaba casada con su amante.

«A la tia le ocurrió entonces que se fingiera un parto y que se presentara á X una criatura recien nacida. Muy bien! Pero y el niño!

«Surgió en aquel trance un pícaro que se prestó á proporcionar el niño salvador. Así lo hizo, acudiendo á un pobre diablo de aquellos lugares, á quien le dijo que una señora brasilera deseaba adoptar una criatura.

«Se concluyó en breve el negocio mediante 12 libras esterlinas que se dividieron á medias entre el intermediario y el padre de la criatura.

«Hasta aquí corrió la aventura á las mil maravillas. X, á lo que parece, llegó á aceptar con alborozo la paternidad que le imputaban.

«El pícaro dueño del precioso secreto, trató de explotarlo, y exijió de la brasilera 30 pesos.

«Ella no tenia esa cantidad y para que concluyeran las exigencias se negó á satisfacer esta. Él entonces para vengarse, y tal vez para atemorizarla, dió espansion al secreto y como quien cuenta un cuento, lo abulta y engrandece para darle mayor interés, dijo que la compra se hizo por cien duros, que la brasilera mató á la criatura, un monton de infamias, en fin, que llegaron á oidos de la autoridad y motivaron la prision de las dos mujeres.

«La jóven brasilera en cuanto estuvo en la comisaria de policía lloró amargamente y estuvo á punto de desmayarse. A su lado estaba la niña, fresca y rosada, pegada al pecho de una nodriza aldeana.

«La tia, Josefa Gomez, que vive separada de su marido, hizo declaraciones.

«Es una mujer, como de 50 años, con fisonomia que espresa siempre la desconfianza.

«El intermedio, Casimiro de Jesús, es flaco, de mirar oblícuo en el que se revela la maldad. Aparenta 40 años.

«Cada uno declara para descargarse de responsabilidades. Ella, diciendo que la sobrina le habia pedido le buscara un niño.

«El, que fué realmente medianero en el contrato, pero que no recibió la cantidad estipulada.

«Lo que parece cierto en medio de estas contradicciones, es que la pobre señora que se dejó arrastrar livianamente á esta malhadada aventura no fué la iniciadora de la sustitucion. Fué la tia.

«Estuvimos con la dama brasilera. Es una mujercita de mirar dulce, tez morena, pálida, ojos negros, cuyo brillo empañan las lágrimas. Viste de negro con la cabeza envuelta en un manto.

«Desde que está presa llora á cada momento y de vez en cuando, se vé atacada por accesos histéricos.

«Contónos, con un acento pronunciadamente fluminense, al mismo tiempo meloso y pueril, que era desgraciada y no culpable. Habíanla arrastrado á representar un papel en aquella comedia, cuyo alcance no habia llegado á medir.

Su historia es sencilla. El padre, comerciante de Rio Janeiro, retirado hace poco de los negocios, enviudó cuando ella estaba todavia en la cuna y se casó en segundas nupcias. Tenia, pues, madrasta, hermanas y hermanos: uno de ellos médico en la capital.

«Conoció á aquel hombre con quien estaba, le amó y sucedió lo que ya saben nuestros lectores. Llegó á Oporto hace tres meses.

—Yo soy realmente brasilera, natural de Rio y vine á Portugal con asentimiento de mi padre.

Y las lágrimas le corrían abundantes por las mejillas.

—No se aflija, señora, su inocencia está ya declarada en el acta policial labrada. Y dígame: y el hombre con quién vivía?

—Hace poco salió de aquí. Dice que no me abandonará por nada del mundo. Apenas me reprendió por no haberle dicho toda la verdad, tan pronto como llegué á Portugal.

—Sabe V. que la van á llevar á Peñafiel?

—Lo sé. Me lo dijo él y va tambien. Què verguenza! Presa, acompañada de vigilantes. Si mi padre lo supiera, me despreciaba.

Y prorrumpió otra vez en amargo llanto.

Y el amante de la brasilera, confirmó lo que la señora decia. Dijo que era digna de él y que estaba dispuesto á protegerla y casarse con ella.

La justicia portuguesa pondrá desenlace á esta historia verídica con ribetes novelescos.

roce de unos labios rojos sobre mis labios y el murmullo de una frase medio apagada sonando en mis oidos, que todos los aplausos y todas las ovaciones del mundo.

Sin embargo, no todos somos así y yo sé bien que Mesa aprecia á sus amigos y al público sobre todo.

Españoleto

CONCEJO MUNICIPAL

Reunióse ayer, bajo la presidencia del doctor García Fernandez y en sesion pública, el Concejo Municipal.

Llenadas las formalidades de práctica, el Intendente Sr. Seeber tomó la palabra y pronunció una larga improvisacion rebatiendo las teorías de la Comision de Presupuestos, cuyos miembros eran, segun él, jóvenes inespertos, advenedizos en la vida pública.

Como es su costumbre, dió varias felpeadas á las administraciones pasadas, repitió que á punto fijo no podia saber ni decir lo que se debia, sacó á bailar á la reina de Italia, metió en el bolsillo al Baron Haussmam, á los teatros, á la mortalidad de la infancia, á las carpas del hospital, á las economías hechas por él y á muchas otras yerbas.

Se exitó, sentimentalizó, se contradijo asegurando que la situacion económica de la municipalidad no era tan mala, que se exageraba, olvidando que quien mas la ha desacreditado es él mismo, y puso punto final afirmando con una sinceridad y modestia de *primo cartello*, que si él no habia sido feliz ni capaz para mejorar las cosas intendentales, nadie conseguirá nunca hacerlo.

El Dr. Piñero, con una elocuencia elevada y una lógica contundente, rebatió al señor Seeber, haciéndole ver que la juventud procede con la cordura de la edad madura, y la prueba está en que la Comision ha tenido presente la economia, cumpliendo una máxima universal de buen gobierno que aconseja evitar en lo posible los gastos al pueblo.

Hizo notar las contradicciones en que á cada instante incurre el Sr. Seeber, el silencio de su discurso sobre la cuestion que á todos afecta, las finanzas municipales, y su empeño en aumentar los impuestos con perjuicio de los intereses generales. El jóven concejal pronunció un discurso bajo todo punto de vista interesante.

El Dr. del Viso y el Dr. Bibilone hablaron tambien discretamente, sosteniendo el dictámen de la comision, dictámen de economías impuestas por las exijencias imprescindibles de la situacion.

Enseguida se levantó la sesion á causa de la hora avanzada, sin resolverse nada en definitiva.

EN PLENA FANTASIA

Como casta voladora que cruza rauda las dobles capas de la atmósfera, las alas de un espíritu hendieron los brumosos espacios del infinito.

Era una alma que aun vagaba por la tierra y que aprovechando el reposo de su cuerpo buscó un instante la ansiada libertad para llevarse luego un recuerdo del porvenir que la esperaba.

Los ámbitos celestiales una vez y otra vez tornaba á cruzar asombrado de sus esplendores, cual si solo entonces hubiese contemplado su vista aquel mágico cuadro de indescriptibles bellezas.

Súbito un resplandor poderoso iluminó la inmensidad de los cielos que tomaron un tinte rogizo, y al mismo tiempo delicadísimos acordes oyéronse resonar en las movibles ondas del anchuroso éter.

¡Dios mio, articuló, aquel errante sér.

Y cegado por tanta luz llevóse absorto sus manos á la frente, que humilló ante la potestad de tanta maravillosa hermosura.

—Quién eres? murmuró á su oido una voz tiernamente enamorada.

—Quién soy? se preguntó confusa el alma, creyendo responder á su propio pensamiento: yo soy la evocacion de un sueño sin recuerdo; he creido ser hace un momento un algo expatriado, con conciencia de su infortunio, y recorriendo estos empíricos vergeles buscaba un átomo de dicha para saciar una sed que no se estingue nunca.

—De dónde vienes? repitió la misma voz.

—Oh señor! si las sombras que me circundan no os lo dan á conocer, mirad el reguero de mis lágrimas donde dejaron su surco.

—Veo solo una montaña arenosa, horadada de profundos huecos, y en la que corren rios de sangre; es la tierra; dime, de allí es de donde vienes?

—Nó, que en ella me encuentro.—¿Por qué delirar? Fantasmas de la mente mia, libradme de vuestra tentadora presencia, porque aún no ha sonado la hora feliz de mi dicha.

—¡Despierta, criatura! recréate en mi deslumbradora belleza y verás como no sueñas, sinó que has alcanzado la felicidad de arribar solo por un segundo á este hemisferio de luz.

—¡Qué escucho; jamás he oido acento tan dulcemente arrobador, jamás he escuchado una voz más armoniosa! Como penetra en las entrañas de mi sér estremecido de júbilo! ¡Oh! ¡ventura incomparable! ¿pero es cierto lo que veo? ¿No es delirio de mi mente? ¿No es un sueño fugaz de mi loca fantasia?

No, no sueño. Pero tú, ángel bendito de amor, ¿quién eres? dímelo, yo te lo ruego.

—Yo soy la verdad que te busca, la luz que refleja tu alma: ¿qué deseas?

—Contigo existir para siempre; no lees en lo recóndito de mi seno las ansias que lo perturban? Hace mucho tiempo que sufro y nadie se cuida de mis amarguras; cálmalas tú si puedes, ya que tanto poder te concedió el Altísimo.

—Imposible! pero escucha y no desmayes. Ves ese libro dorado y sus páginas de rosas que encierran un rubí? pues en ellas están contenidas todas las faltas que espian los hombres en vuestro planeta: se titula «El pecado original.» Si quieres saber por qué lloras, recorra tu vista estas páginas que el tiempo ya va borrando. ¿Qué lees? «Mil y mil veces llamaron á tu corazon y no respondistes; mil y mil veces mendigarás amores hasta que hayas saldado tus cuentas.»

Cúmplase mi destino, articuló desfallecida el alma desheredada. Si no he de libar el dulce néctar del amor, ya que no en sus brazos, me meceré en alas de la esperanzas . . . ¡Amar! . . . sentir inflamado el corazon por la llama de un sacro fuego y abrasarse á su calor sin escuchar un suspiro que á sus lamentos responda, ¡qué cruel padecimiento! Amor y amistad, bienes por mi mal perdidos, adios, adios . . . .

—¡Detente! escucha!

—Huye de mí; espíritu luminoso. Yo soy un pobre pária que errante caminaré por mucho tiempo todavia. Quiero olvidar que tú eres hermoso y feliz; que existen recuerdos de ventura en donde se cumplen todos los sueños del alma contemplativa. Quiero llegar hasta ti, porque presiento que la bondad divina me ha de ayudar á vencer todas mis pasiones y lograr el fin para que fuí creado. Adios, ángel mio.

—No me has reconocido?

—Sí; tú fuisteis una de mis víctimas; perdóname. Angel tu, mereces estas moradas; peregrino yo, desciendo otra vez à mi patria, que es la tierra.

Estopa.

CUENTOS NACIONALES

Estrabismos

Cada persona tiene su manera peculiar de ver las cosas, y por consiguiente sus miedos propios y un valor respecto á determinados peligros, que se ajusta mas á la condicion de su criterio que á la realidad del peligro.

Largo y dificultoso seria este estudio, si hubiese de hacerse con arreglo á principios científicos.

Se necesitaria gran acopio de ciencias sociales y no poca esperiencia.

Pero no tenemos mucho tiempo que perder, ni tenemos fé en las disertaciones.

Hablan y prueban mas los casos prácticos al entendimiento.

Un soldado que habia asistido á veinte batallas, temblaba de miedo al pasar al lado de un perro que dormia en una acera.

El jóven que acompañaba al veterano, imitó el ladrido del perro y le oprimió de golpe la pantorrilla.

—Ay! gritó desesperado el que creia haber sido mordido por el perro, y huyó cerca de una cuadra, al escuchar el ladrido imitado por su compañero que corria detrás de la víctima.

—Qué maldito perro! me ha mordido aquí, dijo al detenerse tocándose la pierna.

—A ver? preguntó el jóven conteniendo la risa.

—Aquí mismo. Me clavó los colmillos, y si no huyo me destroza la pierna.

—Pero aquí no hay sangre, observó el jóven.

—No es estraño; muchos perros me han mordido y nunca me han hecho sangre. Creo que es el miedo el que impide que la herida desangre.

—Parece imposible que un hombre como Vd. tenga miedo.

—No tengo miedo á nada, si no es á los perros.

—Yo tendria mas miedo á una bala.

—Qué! esos son confites que no asustan á nadie.

—Pues yo me atrevo á pelear con los perros á trompadas, y no presenciar una guerrilla, aunque sea á diez leguas de distancia.

El que se suponia herido fué á una botica y se hizo examinar la pierna.

—Aquí no hay señal de mordedura alguna, dijo el boticario,

—Cómo no hay señal, y siento aquí mismo las dos heridas hechas por los colmillos del perro?

—Señor, le juro que no hay señal ninguna.

—Eso es, desmiéntame Vd. á mí.

—Sueña Vd., señor.

—Es decir que miento?

—No sé si miente ó nó; pero aquí no tiene Vd. la más mínima lesion.

—Es Vd. un torpe.

—Ha venido á insultarme, señor?

—Mire Vd. qué boticario! exclamó con desden.

—Qué loco! murmuró el farmacéutico.

Un bofeton terrible puso punto final á la exclamacion del boticario, que al verse ultrajado tomó un revólver del cajon del mostrador é hizo fuego sobre el militar.

Aquel hombre, que acababa de huir del ladrido de un perro una cuadra, y que hubiese continuado huyendo una legua si el jóven que le acompañaba hubiese continuado imitando el ladrido, recibió á quema ropa tres tiros sin inmutarse, le quitó el arma á su agresor, le aplicó una soberbia trompeadura y salió de la botica rengueando y diciendo al jóven:

—Vamos á otra botica, este animal no ve.

Fueron á otra botica, en efecto, y el boticario, despues de un prolijo exámen, iba á decir como su colega, porque en efecto no habia razon para otra cosa; pero el jóven que acompañaba al militar, se manejó de tal modo, que el boticario dijo:

—Justamente aquí están las heridas.

—No vé Vd.! Si yo las sentia; me las hallo con los dedos al tocar la pierna, y sobre todo siento el ardor que en ellas producen.

—Sí, son dos; parecen producidas por..,

—Por los colmillos de un perro, se apresuró á decir el jóven.

—Justamente, son dos colmillos, agregó el boticario.

—Este señor sabe bien su oficio; es un hombre inteligente; no es como el bruto que antes me examinó la pierna.

—Le duele aquí?

—Ahí mismo es.

—Está bien; un momento va Vd. á esperar.

—Con mucho gusto.

El boticario fué al interior de la casa, volvió y tomando la pantorrilla del herido entre los dedos, lo hincó la punta de una lanzeta.

—Ahora vamos á dejar las heridas completamente vendadas, repuso, y ató el vendaje á la pierna.

—Tengo una musculutura superior; creo que pronto tendré la pierna sana, señor boticario.

—No se saque Vd. el vendaje en ocho dias, al cabo de las cuales, no habrá ni señal de heridas en la pierna.

El específico que acabo de aplicarle es de mi invencion. No lo hay en el mundo de accion mas rápida y segura, sobre todo tratándose de mordeduras de perros.

—Debe ser maravilloso. Desde que me lo puso, no siento el mas mínimo dolor.

—No importa; no por eso anticipe Vd. el dia de sacar el vendaje. Ocho dias justos, no lo olvide.

—No tenga cuidado; cumplo siempre lo que ordena el médico.

Ahora deseo saber cuanto vale la operacion.

—Ah! señor, esto....

—Diga Vd., caballero. Este señor no saldria de aquí sin pagar, dijo el jóven al comprender que el desprendimiento generoso del boticario seria de mal efecto.

—De ningun modo aceptaria que Vd. no cobrase la operacion que acaba de hacer.

—Está bien: pague Vd. lo que estime conveniente.

—No conozco el precio de estas operociones.

—Por mí parte no haré más indicacion; repuso el boticario.

El veterano le dió un papel de veinte pesos.

—Es mucho; sobra la mitad.

—Sea como Vd. quiera; solo deseo que me diga el nombre del específico que acaba de emplear.

—*Bálsamo Tolus.*

—Lo tendré presente cada vez que me muerda un perro. Es el único enemigo que me causa miedo.

Ni las batallas, ni las borrascas en el mar me intimidan; todos los peligros me son indiferentes. Pero un perro! ah! Eso es terrible; de pensarlo me extremezco.

Creo que es herencia. Mi madre, que era una mujer varonil, solo tenia miedo á las arañas.

Mi padre, á quien no intimidaba ningun peligro, temblaba como un azogado delante de un raton; y contaba que mi abuelo era capaz de batirse contra veinte hombres à puñaladas, antes de pasar por una senda donde hubiese un sapo.

—Entonces no cabe duda de que su miedo es hereditario, dijo el boticario.

—Así debe ser. Tengo un hijo de veinte años que solo teme á los gatos, y una niña de diez y seis que se desmaya á la vista de un saltamontes

A los ocho dias separó la venda de la pierna el valiente militar.

Estaba completamente sano, segun él lo aseguraba, y recomendó á sus hijos el *Bálsamo Tolus* para el caso de ser mordidos por un perro, como lo mas maravilloso de aquella época.

Jamás olvidó tampoco la falta de ciencia del primer boticario á quien consultó sobre la mordedura del perro.

Así son la mayor parte de las preocupaciones.

Son estrabismos del espíritu.

M.

LOS USUREROS

La crísis que nos ha atormentado, descubre una nueva *série* de hombres—una verdadera loteria de números altos, que salen á la pizarra con el premio mayor.

Cantidades absolutamente negativas, que buscan la finalidad en el solo sonido de la plata, ó amasando los billetes de Banco, aunque sucios.

De estos hombres loterias hay tres especies:

Série A-01.

El banquero particular, que atrás de su mostrador le hace á su cliente una prepotencia de interés, el 2 ó 3 por ciento mensual.

Hay, pues, acto de galanteria á través de una serenidad que parece comercio;—calculó número, como para buscar la moral en la aritmética.

De este usurero, que se llama banquero, despues de haberle rogado humildemente, Vds. se despiden mas humildes aun, y por añadidura agradecidos.

Série B-002.

En la série diferente, hay un cero de aumento: se empieza á perder el don de galanteria, para decirlo vulgarmente: la vergüenza—y se entra de lleno en la usura. Nuestro número, no es banquero; y solo modestamente se hace llamar capitalista.

Rogado, suplicado, porque todos le piden, á nadie quisiera conceder; su plata vale mucho: el 10 por ciento mensual ó mas....

El probo ciudadano tiene mucha estimacion en el crédito y en el dinero público!

Qué hombre de sacrificio....

La série B. viste mas que decentemente: rodea su número cierta galanteria y ostentacion de caballerosidad, que por cierto no responde de los dos ceros sociales que merece en sus atributos.

Marcha de *galera*, como si la *galera* mereciera su civismo al tanto por ciento.

Compra caballos rusos de los que le han cedido sus deudores, come bien, viste mejor, tiene palco á los teatros.

Pícaro! se permite tambien el lujo de una mujercita engañadora y cuajada de brillantes, de las que nos ha traido Tomba, con *t* pequeña para contentar el idioma italiano, é indicar el lugar á donde debieran concluir los hombres números.

El capitalista nunca declara á primera intencion, de tener plata: espera recibirla de una venta de casas, una señora viuda le hace administrar sus ahorros, la plata pertenece á los menores, en fin, es de una hermana ó de una tia--y no de un *tio*, para no confundirse.

Las garantias deben ser de primer órden; hipoteca, títulos, ó tres ó cuatro firmas de *cartelo*!

La série B vive, si no respetada, tolerada en el club y gasta bromas en la sociedad que frecuenta.

Esta es tolerancia americana, porque todavia no se ha cobrado el suficiente desprecio por los usureros.

En Europa no, por allá son señalados con tiza negra, y nadie los quiere.... ni en misa,

Pero aquí vendrá tambien la cuaresma y entonces: al carnero!

—

Série C- 0001.

Se aumentan todavia los ceros en esta série; porque el hombre empieza á perder la cantidad, quedando solo el número.

El bicho de esta especie es un sujeto, ó *individuo*, como se llama en botánica.

Del todo sucio: espera las víctimas en las entradas de la Bolsa, y su dinero, por lo que aumentan sus ceros, aumenta en interés: el 15 al 20 por ciento mensual, y pagados con anticipacion..,

Parece mentira! el 240 por ciento al año...

De esta série hay un número muy conocido: está en la Bolsa, y es italiano, de las provincias meridionales de Italia.

En invierno y en verano lleva siempre el mismo traje negro, con un gran leviton y un sombrero alto que merecerian colocacion en el museo de los bribones.

Su título principal es de doctor—doctor en leyes!

Ha estudiado los códigos para bien pisotearlos.

Por *andantino leggiero*, como diria un músico, ha hecho la noble profesion del brigante—pero, en las Calabrias, en aquellos tiempos en que se conspiraba por la reaccion borbónica, todos los brigantes asesinaban y robaban por.. política.

Nuestro distinguido brigante ha pasado en revista todas las artes nobles, y por fin llega á la América y hasta se casa.

Sí señor, se casa!

Una noble viuda, una pamperíta quiere habilitar la memoria de su primer esposo, uniendo su fortuna á la buena suerte del Doctor tríple cero.

La señora ha sido muy caritativa.

Á esta fotografia, todos los ejemplares ó números se parecen, por cuanto lo mismo le dirán, que la plata escasea, que ellos tienen que buscarla. . . .

Mas palabras hay en el negocio, y mas interés habrá en las mensualidades.

La série C es avara, y no gasta ni para comer, vive miserablemente, y se le produce una gran pasion, como una neurosis por la plata.

Uno de ellos el otro dia, le ha visto á una de sus víctimas dos libras esterlinas para gemelos y le dice:

—Á este cambio Vd. tiene gemelos en los puños! cuanto interés Vd. pierde. . . .

—Y, qué puerco es Vd!

Así le contestó la víctima.

—

Série y números hay muchos, y nosotros haremos conocer estas espléndidas hojas de la novela social.

La importacion es europea, pero aquí sufre una maldita modificacion, que empeora la especie.

Belial..

HUMO DE CIGARRO

Un jóven infaltable á Palermo, desea comprar una rica yegua para reemplazar á otra que se le murió de fatiga y de temor á un clavo, averigua á un entendido en la materia, como haria para conocer la edad del animal.

—Por los dientes, le dijeron

Y ayer fué á la Granja Nacional y no quiso comprar una, porque tenia treinta y dos años.

Le habia contado treinta y dos dientes.

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

La manifestacion al ministro Moreno—La comision organizadora de la manifestacion al señor Enrique B. Moreno, invita á los amigos de dicho caballero á reunirse hoy á las 4 p. m. en el local de la Italo Argentina, Cangallo 685, á fin de terminar la confeccion del programa del acto y cambiar ideas sobre diversos puntos relacionados con la manifestacion que, como se ha anunciado, tendrá lugar el jueves próximo, á las 8 de la noche, partiendo de la Plaza Victoria al Grands Hotel.—*La Comision.*

Julio A. Costa y «El Orden» de Tucuman—Está demás que tratemos de hacer conocer quienes son los redactores de ese diario, que se llama defensor de las libertades públicas y órgano de la *soi-disant* oposicion tucumana, pues todos son tan conocidos y especialmente Rosenwald, su director, que nos eximimos de esta tarea verdaderamente antipática.

Deseábamos solamente hacer conocer una nueva *actitud* de las muchas que este diario ha tomado esde su fundacion.

La presentamos como una curiosidad.

El Orden fué uno de los primeros en atacar la candidatura de Julio A. Costa para la Gobernacion de la Provincia de Buenos Aires, pero hoy ya varia de especie.

La causa de tamaño vuelco está demas que la digamos.

Entre tanto, veamos como se espresa, hablando de la eleccion de Julio Costa.

«Un hombre leal, noble, franco, desinteresado y liberal, buen amigo, y protector de cuantos lo son suyos, hé aquí lo que es Julio A. Costa como particular.

No menos íntegro y liberal es como ciudadano; pues no solo no hay una sola mancha en su honradez, sino que ha sacrificado siempre los intereses particulares al bien general de la Nacion. A pesar del cargo que ha desempeñado últimamente, limpias están sus manos de esas bajezas que ensucian tanto las del partido dominante. Su figura resplandece tanto mas cuanto que se destaca en un fondo de corrupcion y desórden. El sin embargo, sabe sostener con dignidad sus ideas políticas; porque no se deja guiar sino por su entusiasta patriotismo.

Por otra parte, estudioso y reflexivo por naturaleza, dedícase continuamente á perfeccionar el caudal de sus conocimientos, para ofrecerlos en servicio de su patria como hasta ahora ha hecho.

Buen ciudadano, hé aquí sus principios: miembro de una fraccion política y periodista, son sus primeras ocupaciones: miembro del Consejo de Educacion, diputado y presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, estos son los cargos que hasta el presente ha desempeñado. En todos ellos ha demostrado su acendrado trabajo y clara inteligencia. Presidente del Banco de la citada provincia, que es el primer establecimiento de crédito de la nacion, ha sabido mantenerlo á su alto nivel; ò mejor dicho, ha seguido levantándole y le ha dado por despedida su carta orgánica.

Miembro del partido pacista se granjeó las simpatías de sus amigos y del pueblo, y éste, en atencion á todos los méritos que acabamos de exponer, lo acaba de designar para que le gobierne.»

Para concluir.

Se anuncia para estos dias el viaje del director de ese diario, que viene espresamente á *conferenciar* con el Dr. Costa.

¡Cuidado! Miren que el Dr. Costa sabe bien qué clase de *periodista* es Vd!

Sigue gritando—El *Municipio*, diario que se ha hecho de oposicion desde que su director fué destituido de un puesto público, sigue gritando.

Ha entrado á formar el coro ya cansador de los diarios de oposicion sistemática.

El tambien se une para gritar junto con aquellos que por su incapacidad se ven alejados de los hombres que hoy gobiernan.

D. Deolindo no se conforma con su destitucion, que ha hecho conocer desde un polo hasta el otro, que considera una calamidad pública.

He ahí á los que forman la oposicion en estos momentos: aquellos que por una causa ú otra han sido declarados incapaces para nada bueno.

Y quieren que se les oiga!

Y se llaman *patriotas* y *salvadores de la pátria*!

Infelices!

En honor de Bocayuba—La comision encargada de la recepcion del ministro Bocayuba, ha publicado el siguiente documento:

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

A las asociaciones de la capital.

La Comision Popular, cumpliendo con las resoluciones adoptadas al constituirse, invita á los habitantes del Municipio y á las Asociaciones á las cuales se ha dirigido, á reunirse en el Paseo de Julio, frente al muelle de pasajeros, el dia 29 del corriente á las ocho y media de la mañana, para saludar en su desembarco al publicista y repúblico brasilero D. Quintino Bocayuba, que desembarcará á las 9 a. m.

La colocacion de la concurrencia la darán en el mismo local los comisarios de la comision.

Buenos Aires, Enero 26 de 1890—Luis V. Varela, Rafael Cobo, Vicente Villamayor, Francisco Seeber, Daniel M. Escalada, Nicolás Levalle, Manuel F. Mansilla, Eleodoro Lobos, Leon Wales, José Olmedo, J. A. Garcia, Juan J. Montes de Oca, Julio S. Dantas, Eduardo Mulhall, Bernabé Lainez, Julio A. Roca, E. Mayer, Mariano Cordero, Luis M. Campos, Andrés Ugarriza, Mariano Unzué, Pascual Baracoechea, Manuel Gorostiaga, Faustino López Juan Cruz Varela, Alberto Larroque, Rodolfo Araujo Muñoz, Julian Martinez, Manuel Lainez, Emilio A. Agrelo, Guillermo Cranwell, José M. Martinez, M. A. Montes de Oca, Emilio Bailó, Carlos A. Mansilla, Nicanor Gonzalez del Solar, Daniel Solier, Eufemio Uballe, Angel Somaruga, Fermin Moyano, Lucio V. Mansilla, Samuel Alberú, Horacio C. Varela, R. J. Cárcano, Aristóbulo del Valle, Benjamin Zorrilla, Ramon M. Blanco, Juan B. Lalanne, Salustiano Zavalia, Bernardo de Irigoyen, Antonio F. Malaver, Fermin Rodriguez, Gregorio Torres, Ricardo Gutierrez, José M. Astigueta, Pedro de Elía, C. Guido y Spany, José E. Dominguez, Agustin de Vedia, Joaquin Granel, Bartolomé Mitre y Vedia, José M. Cantilo, Ernesto Pellegrini, Arturo Reynal O'Connor, M. Gonzalez Catan, José N. Matienzo, Carlos Molina Arrotea, Delfor del Valle, Uladislao Frias, Manuel Bilbao, Alfonso Roche, Emilio B. Bunge, Lino de la Torre, A. Sandoval, Antonio Mitre, Carlos M. Urien, Amancio Alcorta, *Luis V. Varela* (hijo), secretario L. *Rodriguez de la Torre*, secretario.

—La comision popular ruega á las personas que han solicitado localidades para la fiesta que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente á las 9 p. m. en el teatro Onrubia, se sirvan pasar á recojerlas á la calle Victoria 635, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

La comision hace saber que no ha hecho reparto alguno de localidades, ni para familias, ni para caballeros; pero nadie será rechazado de la puerta del teatro, si presentase la localidad y la entrada correspondientes.

Los Secretarios.

—Con motivo del próximo arribo á esta ciudad del ministro brasilero Sr. Quintino Bocayuva, el jefe de policia dictó una resolucion sobre el servicio de policia en el acto del desembarco, cuyos términos son los siguientes:

1º Que debiendo llegar el dia 29 del corriente á las 9 a. m. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, D. Quintino Bocayuba, se ha resuelto:

1º Que, el servicio de policia que sea necesario en el Paseo de Julio, en el momento del desembarco, se encomienda al señor comisario inspector don Diego Quintana.

2º Los señores Comisarios de seccion permitirán la libre circulacion de los grupos de ciudadanos que se formen para saludar al nombrado señor Ministro, con motivo de su arribo á esta ciudad.

—La provincia de Mendoza por mediacion de su gobierno, se ha adherido al pensamiento iniciado por el Dr. D. Luis V. Varela, referente á la recepcion entusiasta que se prepara al Ministro Brasilero Sr. Quintino Bocayuva y ha remitido un decreto nombrando su representante en el acto de la recepcion oficial á D. Benito Villanueva.

Continúan recibiéndose numerosos telegramas y adhesiones.

Pesca á la Bartola—Aquí me tiene, señor Director, firme como siempre y con el bolsillo bien repleto de apuntes y novedades interesantes.

—

Leí la carta que publicò ayer «Ignotus», valiente muchacho que se inspira en la razon y la justicia, y que sin ambajes ni rodeos, le cantó cuatro verdades al *Doctor*, amigo del Bachiller que Vd. Sr. Director, conoce.

Las cuatro verdades, no ha podido levantarlas el Doctor, con toda su enciclopedia jurídica, ni con la ayuda del Arzobispo, ni con todo el clero junto de monseñor, ni con la importantísima ayuda del Papa.

Pobre Doctor!

Ignotus ha llegado hasta donde podia llegar, para decirle al *doctor*, lenguaje gallego... y otras lindezas.

Bien por Ignotus, que en su modestia de incògnito debiera llamarse «Canta Claro».

—

La Patria Italiana defiende á los Bomberos voluntarios de la Boca, disueltos por ser perniciosos y entrometidos perjudiciales en los incendios, á donde servian de estorbo.

Es tan riquísima la defensa, tan concienzuda y meditada, que tiene párrafos admirables como este:

No è certo che li bombieri seano fioqui, senó capace de gulare il foco é morire in li fiame; medesemo qui sono capace di bebere una botiglia de vini é man yarse un toco de pane con un toco de salchichone.

Riquísima defensa á la Bartola, con la diferencia de estar condimentada con sopa de macarone!

—

Vicho feo, ha mandado mendigar una copia del importantísimo escrito que en breve debe presentar el Dr. Medina contra *El Correo Español*, acusando uno de los artículos edictoriales del *Doctor*, por calumnia.

Ya tendrá la copia, pierda Vd. cuidado, y la tendrá tambien el doctor y articulista; en abundan[illegible] vaya á la *tipa*.

—

Mucha paridad existe entre la cohesion que une á las materias brutas y la que los fenómenos políticos efectúan en las masas populares.

Aquellas, cumpliendo una ley física, se unen á tal punto que á la simple visual parece formar un solo componente, y ésta, en el momento sicológico, abandonando aspiraciones propias, se une con un solo objetivo y obedece á una sola idea.

Aquellas, cediendo al choque de fuerzas superiores á la atraccion, se disgregan y se unen á otros cuerpos, mientras que estos, apenas existe la mas mínima contrariedad, echan á pasear *el momento sicològico* anunciado y vagan en el espacio político hasta formar otra liga de marras. Aquellas permanecen cerca ó lejos disgregadas, pero sin ofenderse, y estos por el contrario se buscan y se hallan para cantarse verdades de *cuño*. Estas decepciones hacen pensar al *higu de conde* que es mejor convertirse en materia bruta, y segun se afirma ha elejido el alcornoque.

El Correo Español tiene predileccion por lo bruto, es decir, por la materia bruta, así es que tambien lo veremos convertido en alcornoque.

—

La disolucion cívica no es ya un misterio; así lo demuestra claramente *La Union*, emprendiéndola á hisopazo con los liberales, agregando á mas, segun propia confesion, que sus compañeros de ayer en su crítica acerba no respetaban la verdad y que por el contrario *La Nacion* recibia denuncias sin fijarse en la clase de gente que la hacia; este es Sanchez Hernandez el mártir de la oposicion *au trance*.

—

La noticia sensacional es que *La Union* (léase clericales) está furioso porque los diarios de oposicion no han gritado en contra del gobierno con motivo de la detencion de dos frailes, italiano uno y gallego el otro, por la insignificancia de pisotear la ley mas grande de los tiempos modernos: el matrimonio civil. El colega, hasta cierto punto tiene razon, porque si en los famosos *thes de marras* se dispuso que se defendiesen mútuamente, y *La Union*, en cumplimiento de ese deber, chilló como beata vieja en contra del gobierno sin preocuparse si era justo ó injusto su grita, un deber de consecuencia obligaba á aquellos á defender á los *inocentes* frailecitos referidos.

Tiene muchísima razon, colega, para sulfurarse y dormírseles en los matambres á garrote limpio.

Muerte repentina—Anoche, despues de estar un largo rato en la casa de tolerancia Libertad 417, Dr. José Manuel Ruz, cayó muerto repentinamente.

El cadáver lo recogió la policía, remitiéndolo al depósito fúnebre.

Accidente—Francisco Raffo, menor de 12 años, trabajaba ayer en la obra en construccion Bolivar entre Méjico y Chile.

Al pisar en una bovedilla, esta se le hundió, cayendo al suelo.

Ha sufrido graves contusiones.

Fué recogido por la autoridad policial y remitido al hospital San Roque.

Estafa—En la barraca del mirador, Avenida Montes y Caseron, el peon Ramon Fraga fué estafado en 142 pesos. por otro sugeto ocupado en la misma casa.

Fraga dió cuenta del hecho en la comisaria de la seccion 19, la que se ocupa de dar con el autor.

Salteamiento—Don Lalon Carlin se dirijia anoche á su domicilio por la calle San Martin, cuando al llegar á la de Paraguay fué asaltado por tres soldados del batallon 1º de linea, que armados de piedras le infirieron varias lesiones.

A los toques de pito dados por Carlin, acudieron varios agentes, que apresaron á los asaltantes cuando emprendian una precipitada fuga.

Se ignora la causa que haya motivado la resolucion de los milicos.

Heridos—Anoche transitaba por la calle de Solis entre Rivadavia y Victoria, el sujeto Isidro Cal en estado de ebriedad. Acertó á pasar por su lado don Juan Gighino, que fué atajado por Cal y sin mediar palabra alguna le infirió una herida en la mano izquierda, con una navaja de regulares dimensiones.

Mientras Gighino buscaba un vigilante, el heridor fugó.

—En el café ubicado en la calle Talcahuano núm. 153, se tomaron en pelea ayer los hermanos Manuel y José Rauanzechi, resultando este con una lesion en la cabeza, originada por el golpe de un baston.

La lesion no es grave.

Manuel se encuentra preso.

—Fué herido la noche anterior D. Isidro Pájaro, Nieves, de una puñalada en el pulmon derecho.

Este señor se encontraba parado en la esquina de Solis y Estados-Unidos, y no pudo reconocer á su heridor, pues incontinenti de cometer el hecho emprendió la fuga, sin lograr alcanzarlo.

El herido se asiste en su domicilo.

«Boletin de la oficina central de colonizacion de Entre-Rios»—Hemos recibido el núm. 11 de esta publicacion.

Trae el siguiente sumario:

Las cosechas de Entre-Rios en 1889 y 1890, Nota del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la inmigracion y colonizacion, Exposicion internacional de ganaderia y agricultura, Indice del contenido de este boletin en el año 1889, Noticias.

Fiebre tifus en el Colegio Naval—Tres jóvenes del Colegio Naval se hallan atacados de esta enfermedad.

Ellos son: un hijo del coronel Hilario Lagos, un sobrino del general Dónovan y otro del señor Enrique B. Moreno, que llegaron el viernes en el vapor que venia el comodoro Lasserre.

Ademas de estos jóvenes, los cuales se encuentran de alguna gravedad, sabemos que han habido otros casos más, lo cual prueba que era cierto lo que se decia sobre esa enfermedad.

Los enfermos se asisten en sus hogares.

Los bailes en el Club del Plata—Este conocido Centro, da en los dias de carnaval tres grandes bailes, en los dias 15, 17 y 22 del próximo mes.

Los socios pueden solicitar sus entradas seis dias antes del primer baile.

Principio de incendio—En la carpintería de D. Cárlos Portinelli, sita La Madrid 533, se produjo ayer un principio de incendio.

La casa es de madera y el fuego se inició en la primera habitacion, siendo estinguido á baldes de agua por varios vecinos.

De las averiguaciones practicadas por el comisario de la seccion 20, se presume que intencionalmente se ha querido incendiar á la carpintería, pues se encontraron algunas estopas y botellas de petróleo.

Partinelli se encuentra detenido.

Los desperfectos ocasionados por el fuego, no son de consideracion.

De Montevideo—Los ministros Sres. Bocayuba y Zeballos asistieron á la corrida de toros que se celebró el domingo en la Colonia.

La corrida estuvo buena, pues los toros eran bravos. Mazzantini brindó el tercer toro á los ministros presentes, y una vez que fué al palco de ellos, Zeballos le regaló un objeto de mucho valor y Bocayuba, desprendiéndose de su cadena y un rico reloj de oro, se lo ofreció tambien.

—Bocayuba se embarca mañana en «El Eolo».

—Se nota mucho movimiento en la Bolsa de Comercio.

Dique de San Fernando—Por la cantidad de 100.0000 pesos m/n piensa adquirir el gobierno el dique que en San Fernando posee el Sr. Herd.

Dicho dique se piensa destinarlo al servicio de las embarcaciones menores de la armada. Se piensa tambien darle mayor anchura y hacerle ademas algunas reparaciones, para que quede convenientemente arreglado como para dar cabida á buques como los «Andes».

Esto importaria un gran adelanto para la marina nacional.

Se armaron tambien las grandes máquinas existentes en el gran galpon del rio Lujan.

Una vez colocados los nuevos talleres de la armada, serán mejores que los talleres de La Platense de la Boca del Riachuelo.

«El Diario» y Sanchez Hernandez—Nuestros lectores conocen todos los antecedentes del escándalo promovido por la mujer del individuo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, pero desgraciadamente no todos los diarios se inspiran en sentimientos puros, á pesar de que la rectitud de miras y la aspiracion de estos debe siempre obedecer á intenciones sanas y á móviles que tenga por objetivo salvaguardar la verdad y la justica. En consecuencia de lo antes dicho, nos vemos en la necesidad de hacer constar por última vez, que el oficial de policia ha procedido respecto á la mujer Victoria como le era únicamente posible, es decir, no permitir que una de su calaña se desahogara como un energúmeno en contra de una institución que no habia cometido mas falta que cumplir con su deber.

Son de todos conocidos los odios que despierta en caballeros de industría y en toda aquella gente que tiene por su género de vida que habérselas con la policia, como institucion destinada á hacer efectiva por sí, en aquello de su incumbencia, procediendo á su detencion á fin de que los jueces ordinarios les aplique la pena á que se han hecho acreedores con sus delitos cometidos; así es que no debe causar estrañeza el temperamento adoptado por Sanchez Hernandez.

No conseguirá, colega, á pesar de sus insidias, torcer la opinion pública, pues está formada y espera como nosotros el fallo del tribunal competente sobre el bochornoso asunto de que es protagonista la mujer Victoria.

Hoy, como antes, podemos afirmar que la sentencia del juez de la causa será condenatoria á las víctimas de ocasion, si se tiene en consideracion los hechos producidos que ya conocen todos los lectores

Revista mercantil—Hemos recibido el nũmero 834 de esta importantísima publicacion, de la que es fundador y propietario el señor Pietranera y director don Gregorio Rebollo.

La «Revista Mercantil» llena una mision importante en el mundo comercial de nuestra patria y la llena de una manera acabada y concienzuda, bastando hojear uno de sus números para convencerse de ello.

El número que nos ocupa contiene un sumario interesantísimo y es digno continuador de los anteriores.

Un aplauso á los fundadores y director de tan útil como provechoso periódico.

Teatros y artistas—San Martin, lució anoche, como de costumbre, una magnífica funcion organizada y dirigida por el célebre clown inglés, que es á la vez que notable artista, empresario afortunado.

El espectáculo fué variado y la concurrencia numerosa y escogida.

Hoy se da asimismo una interesante funcion variada y amena.

—En Variedades se dió «La funcion de mi pueblo,» «Bazar de novias» y «De paso por aqui.»

No cesa el entusiasmo que esta última produce en el público, quien aclama al autor con el mismo cariñoso afan del primer dia; desgraciadamente una reciente desgracia de familia impide á nuestro simpático amigo acudir á recoger el justo y honroso premio de su talento.

Hoy se pondrá en escena «El Alcalde interino», «Bazar de novias», «De paso por aqui» y «Los valientes» con cuyo programa no es difícil augurar una buena cosecha de pesos para la empresa y de aplausos á los artistas.

—Pasatiempo, ayudando á pasar alegremente la velada y satisfaciendo los deseos de la concurrencia.

—El dorado continúa atrayendo gente y conquistando fama con sus variados y excéntricos espectáculos.

—El Panorama de la batalla de Plewna es cada dia más visitado y el lienzo magistralmente pintado por el Sr. Philipoteaux atrae la curiosidad y las alabanzas del público.

Bolsa de Comercio—Los señores que á continuacion se espresan han pedido ser admitidos como sócios de aquella institucion: Manuel Galan, Anselmo Gomendio, Juan Bigorra, Bautista Latfont, F. Ruiz y Garcia, P. Brouwet, Tomás G. Wilsson, Antonio Cao, Salvador Maestres, Julio Botto, Cárlos Dalck, Juan L. Queirolo, Manuel Z. Rojas, Eduardo Bernard, Serapio Choperana, Ruperto del Mazo, Leon Romsel, Jacobo M. Spangenberg, Bernardo Aders, Luis H. Albasio, Juan B. Chichizola, Evaristo Villanueva, Juan Numeier, Cárlos E. Larravide, Luis Wall, José M. Bensaquen, Nicanor Perdriel, Manuel Camelino, Teodoro Berro, Francisco Duhalde, A. Pesta, Rafael Manzanares, José Lefebre, Meliton Rodriguez, Francisco Larrea, Arturo Maione, J. Mabarta, Gerónimo Delfino, Angel de Nicola.

Como corredores han sido admitidos los señores Juan Martinez, Julio J. Hoff, Diego Gibson, Juan Rossell y Ruiz, Victorio Lotero, J. Benchimol, E. Ramangé.

El banquete en Montevideo—Como lo anunciamos ayer tuvo lugar en la Legacion Argentina el que el Ministro Zeballos le ofreció al Ministro Bocayuva.

El banquete estuvo magnífico, terminando á las once.

Pronunciaron discursos los Sres. Zeballos, Ordeñana y Bocayuva, el cual habló en español elocuentemente.

A las 12 empezó el baile, que duró hasta la madrugada.

La torre Eiffel en Montevideo—Los vecinos del Cordón llevan adelante la idea de levantar una torre de 30 metros de altura, que se levantará en la plaza Treinta y Tres.

La torre proyectada se iluminará con 500 focos de luz eléctrica, habiendo sido ofrecidos 200 por el Sr. Domingo Berterretche.

La iluminacion de la torre se hará el 1º de Marzo próximo, dia de la eleccion de presidente de la república.

Además, se adornarán las casas de los alrededores y se levantarán arcos triunfales, que tendrán, lo

mismo que la torre, inscripciones alegóricas con los nombres del presidente actual, general Máximo Tajes y del Dr. Julio Herrera y Obes.

Se ha encargado de las obras de la torre y adornos el ingeniero Sr. Juan Tossi, que ha ofrecido desinteresadamente su concurso.

La comision encargada de recolectar fondos y dirijir los trabajos, ha quedado compuesta por los señores D. Enrique Laviña, como presidente; coronel Ventura Rodriguez, vice; Dr. Juan Campisteguy secretario y D. Joaquin Giralt tesorero.

Manifestacion al Presidente Tajes—Circula por Montevideo, la siguiente invitacion:

Señor:

La comision organizadora de la manifestacion popular, que tiene por objeto demostrar por medio de este acto público, el aplauso que merece en el pais y por parte de la opinion, la conducta de patriótica prescindencia, observada por el señor Presidente de la República ante el próximo acontecimiento de la eleccion de su sucesor, logrando así dar alto ejemplo de civismo en las Repúblicas Sud-Americanas, siendo por primera vez un hecho la libre emision del voto en la asamblea, tiene el honor de solicitar el concurso de la prensa de esta capital, invitándola para que concurra á este acto público de adhesion que se verificará el mártes 28 del corriente á las 7 y 30 p. m.

La comision directiva estará en la plaza Independencia á la hora indicada y desde dicho sitio saldrán los manifestantes.

Saluda atentamente con la mayor consideracion.

La Comision Directiva.

Montevideo. Enero 25 de 1890.

La calle Florida en Carnaval—Tan solo faltan unos 20 dias á lo sumo para que sea Carnaval; pocos, muy pocos son para que la empresa de Obras de Salubridad pueda arreglar la calle Florida, la principal calle de nuestra capital y la mas necesaria para el corso carnavalesco.

Sin embargo, todo parece decir que este año nos veremos privados de esa calle, lo cual no deja de ser un motivo para que el corso no tenga tanto atractivo.

Estando interrumpida esa calle, no hay otra paralela à ella que pueda servir para el corso.

Todas las demás carecen del lujo de la calle Florida.

Seria muy conveniente que la empresa de salubridad pusiera todos los medios á su alcance para que en esos dias estuviese arreglada.

Es muy necesaria esa calle en Carnaval.

Elisa Pocoví—El dia 3 del próximo mes de Febrero tendrá lugar en este atractivo coliseo el beneficio de la simpática cuanto inteligente y aplaudida artista Sra. Elisa Pocoví, quien ha escogido para aquella funcion verdaderamente extraordinaria la zarzuela Niniche y Certámen Nacional.

Cuando conozcamos el programa detallado de esta fiesta, lo daremos á conocer al público; pero por de pronto, auguramos á la distinguida artista un triunfo y á la empresa un suceso para aquella noche.

Fiestas públicas en el Brasil—El gobierno de la república brasilera ha dado á luz un decreto reglamentando las fiestas públicas de esa república.

El decreto dice lo siguiente:

«Considerando que el régimen republicano se basa en el profundo sentimiento de la fraternidad universal;

Que ese sentimiento no se puede desenvolver convenientemente sin un sistema de fiestas públicas destinadas á conmemorar la continuidad y solidaridad de todas las generaciones humanas;

Que cada patria debe instituir esas fiestas, segun los lazos especiales que unen sus destinos á los destinos de todos los pueblos.

DECRETA:—Son considerados dias de fiesta nacional:

El 1º de enero, consagrado á la conmemoracion de la fraternidad universal;

El 21 de abril, consagrado á la conmemoracion de los precursores de la independencia brasilera, reunidos en Tirandentes.

El 3 de mayo, consagrado á conmemorar la fraternidad de los brasileros.

El 14 de Julio, consagrado á la conmemoracion de la República, de la libertad y de la independencia de los pueblos.

El 7 de Setiembre, consagrado á la conmemoracion de la independencia del Brasil.

El 12 de Octubre, consagrado á la conmemeracion del descubrimiento de América.

El 2 de Noviembre, consagrado á la conmemora cion general de los muertos.

El 15 de Noviembre, consagrado á la conmemoracion de la patria brasilera.

Banco Territorial de Corrientes—Esta casa bancaria, perteneciente á la empresa del Dr. P. Llambí Campbel, recientemente fundada en la capital correntina, ha empezado sus operaciones, concediendo préstamos con garantia hipotecaria, á plazos.

Encontrándose en esta capital el director general del Banco Sr. Nicanor E. Molinae, ha quedado al frente de él el Sr. Gandulfo.

Noticias del temporal—En la Prefectura Marítima se han recibido las siguientes noticias, con respecto á los perjuicios que el récio viento que se desencadenó el 24 del corriente á la noche, ocasionó á los navegantes.

San Nicolás—La goleta nacional «Intrépida Estrella», fondeada en el puerto, perdió la arboladura y el casco se resintiò.

—El pailebot «Féliz Stepano» perdió el palo de popa.

—La balandra «Cuartel Senegal», se hizo un rumbo al costado de babor.

—El vapor «Jóven Lille» sufrió algunos deterioros en el casco, por habérsele recostado otros buques y echado encima del muelle.

—El vapor «Gobernador Galvez», sufrió averias en el casco por encontarse en la posicion del anterior.

—El vapor «Nautiles», se fué totalmente á pique.

—En la boca del rio la balandra «Cruel Destino», que venia cargada de carbon, se tumbó.

Paraná—La goleta nacional «Rosa» de 449 toneladas, naufragó en el punto denominado «Arroyo de las Viejas», perdiéndose el casco en la profundidad de las aguas; su patron y dueño Pedro Antola, asi como tres marineros, deben haber perecido ahogados, segun relacion de los marineros Juan Costa y Liavatta Berteluchi, del mismo buque, que ganaron la costa á nado.

—En el puerto se tumbó la balandra nacional «Gerónimo» y el pailebot nacional «2º Serrallonga», perdió la arboladura.

Martin Garcia.—En la vuelta del Globo, cargado de sal y en viaje de Montevideo á Guaviyú, naufragó el patacho nacional «Pepe Fernandez», de 230 toneladas.

La tripulacion del pailebot «Supremo» que se encontraba fondeado como á tres cuadras donde ocurrió el suceso, salvó á los náufragos, conduciéndolos á la Isla.

La Escuela Naval—El comodoro Lasserre, presidente de la comision examinadora de la Escuela Naval, ha pasado ayer el siguiente informe:

Buenos Aires, Enero 27 de 1890.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General de Division D. Eduardo Racedo.

En cumplimiento del decreto de V. E. nombrando la comision examinadora de la Escuela Naval, me embarqué para el Diamante el 16 del corriente acompañado de los señores vocales de la misma, capitanes de marina D. Jorge U. Lowry, D. Enrique G. Howare, y D. Valentin Fdilberg, faltando solo el de igual clase D. Martin Rivadavia.

Como ya he tenido el honor de decirlo á V. E. por telégrafo, la impresion recibida al penetrar en la Escuela provisoria fué muy distinta de la que esperábamos por las exageradas noticias y poco benévolos comentarios que habiamos leido en esta capital, causando natural alarma en las familias de los cadetes, así como en todas aquellas personas mas ó menos directamente interesadas.

La instalacion provisoria, señor Ministro, no es ni mejor ni peor que la de la Avenida Alvear en años precedentes, pues tanto una como otra debieron por su carácter provisorio emplear construcciones de madera para dormitorios, etc., etc. debiendo tener en cuenta en favor de la actual las inmejorables condiciones higiénicas en su presente ubicacion.

El resultado de los exámenes, señor Ministro, ha sido completamente satisfactorio, siendo unánime al respecto la opinion de todos los señores miembros de la comision, así como de los señores profesores de la escuela, pudiendo asegurar que este ha sido el mas completo desde nueve años atrás, debiendo recordar V. E. y tenerlo en consideracion, que este año, por las razones especiales de la corbeta «Argentina» en su viaje de instruccion práctica, el tiempo para los estudios ha sido menor que en años anteriores.

He oido, señor ministro, explicar en la misma escuela á varios de los señores profesores la razon de ese satisfactorio resultado, atribuyéndolo con mucha justicia al aislamiento y al sosiego en que se hallan los discípulos, quienes, como así mismo me lo decia uno de los profesores: «Forzosamente estudian para no aburrirse.«

Como en todo lo provisorio, hay en la escuela, señor ministro, ciertas deficiencias materiales, para cuyo correccion he creido deber ordenar ciertos cambios y mejoras, siendo una de ellas, creo la mas importante, aumentar en todo lo posible la provision de agua, permitièndome someter á la aprobacion de V. E. la eleccion de uno de los dos siguientes medios conducentes al objeto deseado:

1º La provision de un número de metros de caños suficiente para la conduccion del agua en grande abundancia desde las obras de la Escuela definitiva, en construccion, por medio del motor á vapor allí existente, gratuitamente ofrecido por el empresario de dichas obras, hasta la Escuela provisoria.

2º *La instalacion en el mismo* patio de la Escuela provisoria de una bomba absorvente sistema Adams, que proveeria al establecimiento de 600 á 800 litros de agua por hora, extraida ésta de un pozo de la misma escuela provisoria y de la que ya están haciendo uso calificándola de excelente.

Hubiera deseado, señor ministro, tener los medios de poder hacer clasificar científicamente lo que han dado en llamar la fiebre tifoidea, del Diamante; creo absolutamente errónea la clasificacion de la enfermedad; pero dado el supuesto caso de que realmente fuera fiebre tifoidea perfectamente definida, ateniéndome al tanto por ciento de mortalidad que dan las estadísticas en casos análogos, me veo en el forzoso caso de atribuir la benignidad de la fiebre epidémica que allí reina, á las escepcionales condiciones higiénicas de la localidad.

He regresado, señor Ministro, á esta capital con gran parte de los cadetes que empiezan sus vacaciones, habiendo algunos otros separádose en el Diamante y en el Rosario con destino á las casas de sus respectivas familias.

El director de la Escuela Naval, que debe hallarse ya en viaje para esta capital, entregará personalmente á V. E. las planillas de clasificaciones de los exámenes efectuados.

No creo, señor Ministro, deber concluir la presente nota sin recomendar á V. E. el cuerpo docente de la escuela Naval, tanto civil como militar, habiendo tenido muchas veces la comision que he tenido el honor de presidir la oportunidad de juzgar la contraccion y cuidados casi paternales de todos los señores profesores, sin descuidar por eso la disciplina militar que rige en el establecimiento, teniendo como mayor prueba de lo aseverado el resultado obtenido.

Finalmente, participo á V. E. que los trabajos de edificacion del local de la Escuela Naval en el Diamante, siguen muy adelantados, llevándose á cabo con materiales de primer órden; el edificio será suntuoso y tanto por sus comodidades como por la ubicacion que ocupa puede competir con los mejores establecimientos de su índole.

Dios guarde á V. E.—*Augusto Lasserra.*

El Sr. Alonso Criado—Ha regresado de su viaje por el viejo mundo el Sr. Manuel Alonso Criado, corresponsal en Sud-América del archivo diplomático y consular de España.

Lo saludamos.

Las procedencias de Corumbá—El Departamento Nacional de Higiene, ha pasado ayer una nota circular á los médicos que componen el cuerpo sanitario de inspectores de navio que hacen la vigilancia á bordo de los buques procedentes de Corumbá, habiendo resuelto que éstos pueden hacer escalas en los puertos de la república, siempre que no tuviesen novedad alguna.

Esta resolucion se ha hecho saber tambien á la Junta de Sanidad de la república, y la Prefectura Marítima.

Movimiento inmigratorio—Fueron espedidos ayer por la oficina nacional de trabajo, para diferentes puntos de la República, 344 inmigrantes, repartidos en la forma siguiente:

Corrientes 14, Resistencia 1, Santa-Fé 94, Victoria 3, Concordia 5, ciudad 88, por el ferro carril del Sud 38, por el del Rosario 28, por el del Este 6 y por el de la provincia 57.

Fueron solicitadas de diferentes puntos 518 personas á la misma oficina.

En el hotel de inmigrantes queda una existencia de 259 personas.

Estatutos aprobados—El Gobierno Nacional, prévio dictámen favorable del Procurador General, ha aprobado los estatutos de la sociedad «Arenal Nuevo» que se constituye con un capital de 600,000 nacionales, dividido en 6,000 acciones de 100 $ m/n.

La sociedad tiene por objeto, la adquisicion y esplotacion de arenales etc.

Ferro carril de Santa Fé—A la Prefectura Marítima, se ha dirigido el representante General de la compañia francesa de los ferro-carriles de la provincia de Santa Fé, pidiendo que esta reparticion eleve una nota á la Superioridad, á fin de que le sea permitido extender una via como de 300 metros sobre la barranca del rio Santa Fé, pues éste en su última creciente ha sorteado la linea de Colastiné, á fin de salvar los perjuicios que ocasiona á las cosechas que se embarcaban por la citada linea al puerto de Santa Fé.

En la barranca donde se proyecta establecer momentáneamente esa linea, podrán atracar buques de gran tonelage, pudiéndo efectuar las operaciones de carga con toda comodidad, viniendo á salvar así de grandes perjuicios á los agricultores por la construccion de la linea citada.

Aceptacion—Los doctores Pedro Carrasco, Angel Centeno é ingeniero Eduardo E. Clerice, respectivamente, han dirijido notas al Ministerio del Interior manifestando que aceptan el cargo de miembros de la comision nombrada por el Gobierno á fin que estudie y proponga las medidas convenientes para la construccion de la nueva Casa de Expósitos.

Vapores de ultramar—Llegaron ayer á Montevideo el vapor «Pará» de la línea Heuston, el «Leibnitz» y el «Porteña».

Este último conduce para ésta 800 pasajeros y carga general; el «Leibnitz» trae 50 pasajeros y 2000 toneladas carga.

El «Adelaide Lavarello» en viage del Rio de la Plata, llegó ayer de madrugada á San Vicente.

Abordo la salud era perfecta.

La riqueza de Jujuy—Las minas de la compañia «Hada» están muy adelantadas. En la Rinconada empiezan las lavas en la semana entrante. Los yampos son muy ricos y pronto se arreglarán buenas remesas de oro.

En San Francisco se ha cortado una veta de 5 metros de ancho, es negra, muy blanda y fácil de moler y tiene diez onzas por tonelada á toda broza.

Vapores esperados—Son esperados, hoy en nuestro puerto, los vapores ingles *Archimedes* y italiano *Manilla*, el primero con carga general y el segundo con 39 pasageros de primera 20 de segunda y 1000 de tercera.

Choque en el Canal del Infierno—Ha sido elevada á la Prefectura Marítima por el sub-prefecto de Martin Garcia la protesta hecha por el capitan de la barca noruega «Sigdad,» cargada de carbon con destino á Campana y que fuè embestida á las seis y media de la tarde en el Canal del Infierno, por el vapor inglés «Prince Llewellyn,» ocasionándole algunas averias.

Cosas de Monte Caseros—Ha sido elevada una queja á la prefectura marítima por el sub-prefecto de Monte Caseros, con motivo de que la municipalidad de aquel punto se ha apropiado de una cantera que bañan las aguas del rio Uruguay. Aquella vende el pudreguizo, hace concesiones y otorga títulos de propiedad.

En vista de estos avances á la propiedad nacional, pide que se tomen medidas para poner término á este abuso.

Justa queja—Los vecinos de las calles Matheu, Pichincha, Alberdi y Caridad pasando Entre Rios, quéjanse de los perjuicios que ocasiona la falta de rotulacion, pues basta decir, que hasta los mismos carteros que frecuentan esos barrios se ven en apuros para encontrar las casas á donde va dirijida la correspondencia.

Llamamos, pues, la atencion á quien corresponda de manera de subsanar esos perjuicios.

La viña en las provincias—Se calcula que la formacion de un viñedo de 50 cuadras tiene en gastos de terreno, peones, etc., 45.000 pesos moneda nacional.

Es sabido que una parra en su completo vigor produce doce libras y media, ó sea media arroba de uva, por lo ménos.

La viña tucumana de 50 cuadras dará, pues, con sus 200.000 parras 100.000 arrobas de uva.

Y puesto que la experiencia ha probado que de la uva santiagueña se extrae un 70 por 100 de vino, tendremos 70.000 arribas, ó sean 1.750 pipas de vino.

Casamientos curiosos—Una de las cosas que se hace de mas distinta manera, es el casamiento.

En todas partes del mundo esa ceremonia tan tracendental se hace de una forma diferente.

He aquí, como se lleva á cabo en algunas partes del continente, de la manera mas curiosa.

—Los israelistas se casan del modo siguiente: Los novios (cubierta la novia con un velo), están sentados debajo de un pabellon ó dosel, mientras se les lee el contrato en lengua hebrea.

El novio pone un anillo en el dedo de la novia, diciéndole: «Que este anillo te una á mí, segun ley de Moises y de Israel»

Uno de los parientes mas cercanos de los novios echa vino en una copa, lo prueba, y lo da á gustar en seguida á los novios, pronunciando algunas palabras.

En seguida un niño rompe la copa, como en señal que comienza la fiesta, ya para que no puedan tocar á ella otros labios, ya para denotar la fragilidad de la dicha humana.

—En Egipto, sale la desposada de la casa paterna acompañada por sus parientas, cubiertas todas con sus velos.

Despues de dar un paseo por los principales barrios de la poblacion, llegan á la puerta de la nueva morada de la esposa.

En el centro de la sala ricamente adornada, se ve tocando con el suelo una especie de lecho, cubierto con magníficas alfombras; ese es el lecho nupcial.

Los padres de la novia la acercan al lecho, y el novio le levanta el velo que oculta la cara de su ya esposa.

Si esta es fea, el marido puede tomar mas adelante otra mujer supernumeraria ó divorciarse.

—En el Japon, los jóvenes que quieran casarse declaran sus deseos, colgando una rama del *Celastruz alauus* (arbusto del pais) á la puerta de la casa de los padres de la muchacha á cuya mano aspiran.

Si no se hace caso de la rama, el pretendiente sabe ya que no es aceptado; pero si desaparece la rama, y la familia la recoje, es prueba de que el jóven podrá ver satisfechos sus deseos.

La jóven, por su parte, cuando quiere demostrar que corresponde á los sentimientos de su futuro esposo, se ennegrece los dientes, sin perjuicio de arrancarse, como de costumbre, las cejas despues de casados.

La desposada, vestida de blanco, emblema de la pureza, va envuelta en un velo, que la cubre de la cabeza á los piés. Este velo que le echan al salir de su casa para trasladarse á la conyugal, es un sudario que significa que ha muerto para su familia, debiendo ya vivir tan solo para el esposo que va á encargarse de ella.

La ceremonta se lleva á cabo en un altar del templo mas frecuentado por los esposos: en él pronuncia algunas oraciones un sacerdote colocado á la izquierda de la desposada, esta enciende una antorcha en la lámpara del altar, el novio enciende otra antorcha en la de la desposada, y en seguida es proclamada la union legal.

—En *Hungria*, los mozos casi nunca se casan jòvenes, es decir, antes de cumplir los 25 años, y pasan hasta 5 años cortejando á la novia.

El cambio de anillos se hace por medio de un Lao (procurador ó apoderado) que nombra el novio y quien tiene el encargo de pedir la mano de la jòven.

Despues de pasar tres dias de haberla pedido, se reunen los padres de la novia y en presencia del futuro y de su *kiro* se otorga el consentimiento paterno, en solemnes términos. La desposada se despide de su familia y seguida de la comitiva, se traslada á su nueva morada. Una esplendida comida es el natural de este acto, al cual se sigue inmediatamente la boda.

Al otro dia por la mañana, los amigos del novio buscan á la novia y la conducen á la iglesia, con su futuro, en medio de aclamaciones.

Despues que los novios reciben la bendicion, la ya casada es acompañada otra vez á su morada.

Al llegar á la casa deben estar las puertas cerradas para que la comitiva casi la rompa á pedradas, en señal que ha concluido la ceremonia.

En la habitacion principal, se encuentra una mesa, cubierta de manjares.

Llega el momento de dar principio al acto gastronómico, y entonces se presenta el *kiro*, agarra entre sus manos una inmensa sopera y despues de aspirar, con toda gravedad, los vapores que despide el potaje que contiene aquella, la vuelve á colocar sobre la mesa, se inclina y rompe el silencio con palabras sacramentales.

Despues de esto sigue la comida y tras ella el baile, que concluye á la madrugada del otro dia, hora en que todos se retiran á sus casas.

El Comercio dal Plata—Hemos recibido el número aparecido ayer de este interesante semanario:

Hé aquí el material que contiene el presente número:

Sumario—Bolsa de Comercio-Menos millones-Bocayuva-Ecos de la República-1889 á traves del oro-Mayorias y minorias-El trabajo del capital-Agricultura y colonizacion-Los alquileres-Tarifas ferro-carrileras-Desde el Rosario al Pergamino-Moneda de cobre-Muelles y depósitos en La Plata-Obras Públicas-Bibliografia-Avisos.

Boletin del Departamento Nacional de Agricultura—Hemos recibido el tomo XIII de esta importante publicacion, correspondiente al mes de Diciembre de 1889.

Su sumario es como sigue:

Exportacion de ganado en pié; informe del Cónsul Argentino en Hamburgo.-Aguardiente de coñac. Aceite de maiz.-Estadística agrícola de la Gran Bre-

taña.-La agricultura en la esposicion de Paris.-Los insectos.-Cultivo de la remolacha.-El modo de producir el frio.-La carie y el carbon en los cereales.-El Black-Rot. Cultivo del trigo de espiga cuadrada en 1887 y en 1888. Miscelánea.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	28
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	5

MATRIMONIOS

Teodoro Villamil, 25 años, español, comerciante, con Lucia M. Queranta, 25 años, italiana.

Francisco Silva, 24 años, argentino, cochero, con Adela Martinez, 17 años, italiana.

Ramon Lista, 24 años, español, carrero, on o lores Rey, 28 años, española.

Cárlos Tomás M. Teatherton, 24 años, inglés, comerciante, con Margarita Berol, 26 años.

Miguel Rosse, 25 años, italiano, carpintero, con Nicolasa Caino, 21 años, italiana.

José Chiappe, 20 años, argentino, carpintero, con Rosa Pinaseo, 22 años, italiana.

José Deonosconi, 27 años, italiano, albañil, con Clara Bernasconi, 17 años, italiana.

Luis Cardoni, 25 años, italiano, carpintero, con Antonia de Taté, 25 años, italiana.

Domingo Albeiro, 28 años, italiano, jornalero, con Angela Soggi, 24 años, italiana.

Manuel Canza, 28 años, español, carpintero, con Francisca Ferreyra, 24 años, española.

Rafael Segarra Sabater, 47 años, español, pintor, con Francisca Bering, 28 años, española.

Juan Colombo, 22 años, italiano, herrero, con Rosa Berra, 18 años, italiana.

Francisco Casantto, 22 años, italiano, comerciante, con Juana Metteri, 17 años, argentina.

Juan F. Lopez, 23 años, español, empleado, con Cármen Vazquez, 22 años, española.

Julio Sambvatti, 26 años, italiano, mecánico, con Sofia Caulin, 19 años, argentina.

Santiago Caligari, 40 años, italiano, carnicero, con Aurelia Arcolano, 19 años, italiana.

DEFUNCIONES

Maria M. de Partit, francesa, 52 años, fiebre tifoidea, C. Barros 80.

Délia E. Saavedra, argentina, 1 año, meningitis cerebral, Matheu 63.

German Gincores, francés, 2 años, fiebre tifoidea, Soria 215.

Ramos Boffa, argentino, 9 meses, bronquitis capilar, Liniers 341.

Isabel G. Igartua, argentina, 55 años, insuficiencia valvular, Ombú 138.

Alberto E. Rivagno, 1 mes, insuficiencia del corazon, Centro América 811.

Francisco M. Acosta, argentino, 19 años, tifus abdominal, Cangallo 2164.

José C. Martin, argentino, 33 dias, gastro enteritis, Colombres 190.

Catalino Cardozo, argentino, 1 año, meningitis, San Cárlos 154.

Francisco Trigo, español, 24 años, tabis mesentérica, H. San Roque.

Juan Lunghi, argentino, 1 año, escarlatina, Corrientes 2145.

Angela Cappa, argentina, 4 meses, icteria, Medrano 561.

David Malmierca, español, 10 años, enteritis crónica, 79 A 678.

Rosalia C. Jermark, 34 años, austriaca, soltera, fiebre tifoidea, Piedad 3714.

Victoria Sangalli, 5 dias, argentina, tumor hepático, Junin 778.

Rafaela Carrizo, 6 meses, argentina, derrame cerebral, 79 A s[n.

Ana L. Gisvechio, 80 años, italiana, viuda, afeccion orgánica, Soria 457.

Desiderio V. Miranda, 7 meses, argentino, enteritis, Jujuy 431.

Simon Wilson, 40 años, inglés, casado, embolia cerebral, Hospital San Roque.

Carmela Suarez, 17 meses, argentina, neumonia, General Lavalle 2114.

Alfonso Capaldo, 60 años, italiano, casado, hemorragia cerebral, Hospital San Roque.

Elvira Missaglia, 10 meses, argentina, cólera infantil, Ecuador 572.

Paulina Ratti, 3 dias, argentina, debilidad cingunta, Rivadavia 2173.

Maria Furbeyre, 3 años, francesa, enteritis, Hotel Inmigrantes.

Fermin Lopez, 2 años, español, neumonia, Hotel Inmigrantes.

Manuel Sivori, 1 mes, argentino, falta desarrollo, Artes 950.

Maria Gil, 5 dias, argentina, enteritis, Santa Fé 1029.

Fernando Goledi, 9 meses, argentino, atrepsia, Libertad 1376.

Herminia Granara, 10 años, argentina, accesolia co, Charcas 748.

Ernesto E. Berezzo, 3 años, argentino, meningitis, Uruguay 1365.

Antonio Tejera, 32 años, español, asfixia por sumersion, Muelle de Pasajeros.

Antonio C. de Castagneto, 80 años, italiano, bronco neumonia, Lavalle 334.

Francisca Catan, 8 meses, argentina, tifus, Pozos 258.

Domingo I. de Font, 28 años, español, sarampion, Lavalle 456.

Temístocles Canicova, 14 meses, argentino, meningitis, Belgrano 1562.

Facundo Dominguez, 4 años, argentino, neumonia, Avenida Alvear s[n.

Cristina Rolando, 35 años, italiana, cáncer, H. Rivadavia.

Simon Beneche, 78 años, italiano, delirium iremens, A. Mendigos.

Elvira Dominga, 1 año 3 meses, orientala, viruela, Junín 1285.

Pedro Vaccarezza, 22 años, argentino, tuberculosis, Billinghurts y Boedo.

Pedro Hagaer, 39 años, aleman, pulmonia, H. Aleman.

N. Pontillo, nació muerto, R. Peña 280.

Francisco Piantieri, 46 años, italiano, insuficiencia mitral, Victoria 1520.

Eugenia R. Arrascaeta, 86 años, argentina, gastro enteritis, Piedad 1629.

Tomás Gomez, 50 años, español, neumonia, H. Mixto.

Maria E. Cutelier, 2 meses, argentina, atrepsia, C. de Expósitos.

Timoteo Argusto, 1 año, argentino, entero colitis, C. de Expósitos.

Fermin Castro, 2 meses, argentino, bronquitis, S. Antonio 425.

Francisco L. Tea, 12 años, argentino, flemon difuso, Lamadrid s[n.

Maria Mocepel, 2 años, argentino, gastro enteritis, C. de Expósitos.

Magdalena Gervasoni, 37 años, italiana, insuficiencia, H. mugeres.

Ramon Otero, 39 años, español, anemia cerebral, H. Las Mercedes.

Juan Guluslarich, 6 meses, argentino, difteria, Estados Unidos 1415.

Enrique Catarpa, 22 años, argentino, tuberlosis, Chacabuco 1395.

José A. Stachlin, 9 meses, argentino, gastro enteritis, segunda Balcarce 82.

Ceferino Bazerque, 58 años, francés, cáncer, Constitucion 321.

Dolores Caspenetto, 13 años, argentina, quemaduras, Estados Unidos 1384.

Angel Capella, 11 años, italiano, meningitis, Cochabamba 2701.

Lorenzo Milone, 5 años, italiano, eclampsia, Pasco 1336.

Aquiles Bonfiglio, 40 años, italiano, repentinamente, Chile 2527.

Modesto Garcia, 22 años, argentino, tuberculosis, Matheu 1010.

N. Yerres, argentino, nació muerto, Estados Unidos 2214.

José de Feo, 4 años, argentino, difteria, Pichincha 1743.

Jaime Fourquet, 48 años, francés, peorsini, hospital francés

Bernardo Peyrat, 26 años, francés, congestion cerebral, hospital francés.

RESUMEN

Nacimientos	....	63
Matrimonios	....	18
Defunciones	....	66

PUBLICACION PEDIDA

Juarez, Enero 23 de 1890.

Señor Director de FIGARO.

Con motivo de aparecer en varios diarios un suelto altamente calumnioso y perjudicial á mi reputacion, ruego á Vd. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente rectificacion.

La persona sacada de mi casa es el desgraciado jóven Casiano Arrieguez, que hace doce años trata familiarmente conmigo y mis afines, y se hallaba en esta desde el 5 de Enero del año ppdo.—Habiendo sufrido últimamerte un desequilibrio mental, como consta del certificado médico del Dr. D. Antonio Novaro expedido el 17 del cte. dí cuenta oportunamente como lo refiere el siguiente telegrama—«Juarez, Diciembre 17 de 1889.—*Al Sr. Jefe de Policia de la Provincia Don Cárlos J. Costa* — La Plata — «Teniendo un alienado en seguridad dudosa, por diversas circunstancias, he recurrido á la Policia y Municipalidad para enviarlo al manicomio; siendo mis diligencias infructuosas, le comunico que no mediando otra resolucion de V. S. hasta el 25 del cte., dejarélo obrar libremente.—No tiene familia conocida. —Saluda al Sr. Jefe atentamente—J. S. SABAJANES.»

Como nada se me comunicase al respecto, el 28 del mismo me trasladé á Buenos Aires, dejando á Roman Machado y su señora encargados del cuidado exclusivo del loco, con crédito al efecto en la «Carniceria de la Liga del Sur» de D. B. Rodu, en la panaderia de «Viuda de Proverbio», almacén «La Estrella Sinpática» del señor Castiella, y una botella de leche que mandaria diariamente doña Ramona Sosa.

Regresando aquí el 15 de Enero, supe que los señores Intendente Municipal Villafañe, Comisario Luis M. Eglis, el Juez de Paz Teuly, el municipal Cosme Lopez y Miguel Lazota, en una palabra, Sr. Director, todas las autcridades de Juarez, como si se tratara de un crímen atroz (ó por lo menos esos caballeros no han pretendido dar otro calificativo al hecho) habian penetrado en mi domicilio obligando al encargado abriera la puerta y la entrega del demente, que se llevaron sin mas formalidades.

Quedan explicados los hechos, prometiendo al público que en oportunidad me presentaré ante las autoridades que corresponda, acusando criminalmente á los individuos que tan cobardes han tratado de dañar mi conducta é intereses.

Y no es solo lo que se refiere en el suelto indicado, señor Director, sinó que hasta la policia (como es público) con fecha 18 de Diciembre último atentó contra mi vida, lo que puse en conocimiento del Sr. Jefe de Policia, que, por cuyo hecho *quizás*, ordenó la destitucion del Sargento Castro, quien inculpó al oficial Martinez, injustamente, que fué tambien separado de su puesto. Los hechos han pasado *exactamente del modo que dejo explicado.*

Saludo atentamente al señor Director—

J. S. Sabajanes.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	222.00	218.00
» á plazos: fin de mes	222.00	218.50
» » » Enero 25	»	217.00
» » » Enero 28	»	212.00
» » » Febrero 28	221.50	219.00
» » » Marzo 31	220.00	215.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	107.00
fin de mes	»	»
» C contado	«	92.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	92.60
fin de mes	»	90.50
» E contado	96.20	96.30
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	72.00
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.50
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	61.50
fin de mes	»	61.00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	89.00	93.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	92.00
fin de mes	»	»
» K contado	«	77.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	67.00	68.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.00	64.20
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	64.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	64.00	64.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.00	62.80
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	217.00
» fin de mes	»	217.00
» fin próx.	»	191.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	82.00
» » » fin de mes	84.00	85.00
» » » fin próx.	89.00	90.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado		198.00
» fin de mes		»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	75.00	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 °/₀ pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	49.00	51.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 °/₀ pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	240.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.50, fin de mes 49.00.

Edificadora Floresta: 25 °/₀ pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: °/₀ pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 80 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/₀ pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero 27

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	68
Comp. Nal. de Crédito	34
Unificada	71 3/4
Acc. Banco Nacional	104 1/2
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 27.

Entraron hoy á este mercado 59 wagones cargados con los siguientes frutos: 642 atados de cueros lanares, 491 cueros vacunos, 5 atados de cueros de corderitos, 13 lienzos de cerda de potro, 28 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 19 cueros de becerros, 362 lienzo de lana, 1 atado de cueros de nutria, 2422 bolsas de maiz desgranado, 795 bolsas de trigo y 394 bolsas de papas.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Valorio Galarse y Cª. José Somariva, Pedro M. Cernadas y Cª, Alfredo Alonso y Cª, Eduardo Casey, Antonio Ojea, Cerro Gonzalez y Cª., R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Andreu y Labro, Juan M. Miranda é hijo, Emilio Saenz y Cª., Amadeo Jolli y Cárlos Rodriguez.

Lanas finas los 10 kilos á 7,00 y 8,55

Cueros lanares al barrer el kilo á 56, 58, 60 y 52 centavos; id de corderones á 40 y 45 id pelados á 32 y 32; id de capachos a 15 y 17; id vacunos de campo los 19 kilos á 4,30, 4,50 y 4,60 pesos; id de becerros á 3,20 y 3,50; id de nonatos á 2,50.

Cerda de potro los 10 kilos á 8,30 pesos.

Maiz morocho los 100 kilos á 2, 2,10 y 2,30; id amarillo á 1,70, 1,80 y 1,90 pesos.

MERCADO CONSTITUCION

Entraron hoy á este mercado 71 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—8000 Ks á $. 5,50 P. Vivanco C. y Cª. 5000 id 8,20 id Mautalen H. y Cª., 7000 id 7,80 id M. Mendez; 6000 id 8,00 id J. Cramer; 30.000 id 8,10 7,70 id F. Beazley; 10.000 id 8,70 id C. Gonzalez y Cª., 10.000 id 8,10 id M. Anozoso; 4000 id 8.50 id Planas, 5000 id 8,00 id y Cueto.

Lana de borrega fina—2000 Ks á $ 7,60 por F. Beazley, 1000 id 7,00 id C. Gonzales y Ca.

Lana de Borrega—500 Ks á $ 4,50 por M, Planas, Lana negra—1000 kilos á $. 6,50 por P, Cueto,

Cueros vacunos de campo—200 cs á $ 510 por M. do Hoz. 100 id 400 id C. Gonzalez y Ca. 1,00 id 490 L. Osornio B. Ca.

Cueros vacunos dematadero—200 cs. á $ 522 por S. y Costa.

Cueros de becerros—39 cueros á ps. 3,70 por M. de Hoz.

Cerda de potro—100 kilos á ps. 6,80 por M. y Marcoartu.

Pasto—150 fardos á ps. 4,20 por M. y Marcoartu

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	G. Zappeo, L. Flores	116
»	J. Alvarez, Cañuelas	104
S. A. Gomez y Ca.	R. Rodriguez, M. Paz	60
L. Linch »	N. Victor, Ajó	234
» »	S. Pereyra, Rauch	77
» »	J. Barranzuda, Tuyú	149
D. Esquivel	J. Vicane, L. Flores	50
»	C. Molina, Mercedes	10
J. Davinson	D. Santos, Chacabuco	80
»	J. Campos, Azul	112
»	R. Duarte, Albear	124
J. B. Anasagasti	L. Sanchez, Balcarce	497
Duggan hnos.	P. Iberia, Cañuelas	100
Erausquin y Ca.	B. Garcia, Ranchos	51
M. Paz y Ca.	J. Garrhan, Lobos	74
C Fernandez y C.	P. Alberde, Azul	268
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud, Rauch	73
H. Ruiz Diaz	» » Vucino	130
Erausquin y Ca.	» » M. Chiquisa	67
S. Almanza	» » Chascomús	140
S. A. Gomez y Ga.	» » Tandil	82
H. Ruiz Diaz	» » Azul	140
J. Davison	» » Ranchos	
D. Ayerza y Ca.	» » Tuyú	140
	Total	**3.157**

Estaciones varias 859.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60. 48, 46, 44
1ª aparte buenas carnes—38,30, 36 34. 30.
2ª ,, flacos—16, 13, 11.
Terneros grandes—18, 16, 14. 12
,, chicas—9, 7, 5,30.
Matanza general—13, 12, 10.
Capones—260, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.30.
,, ,, vacas—4. 380, 3.
Inutilizadas 4.

Vapores esperados

28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo
30 Atrato, de Lóndres.
Id Hannover, de Bremen.
31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Mártes 28 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Mártes 28 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Mártes 28 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Mártes 28 de Enero, —Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en- enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip-tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paus pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Ave-nida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comision ista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO
Q. E. P. D.

Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos políticos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

MARIA L. DE BIDART
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1887

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos políticos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

Comision de Higiene
DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lúnes á las 8 p m.
Nº 226.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 4º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 ojo anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos míentras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**
El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete ojo anual.
Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 ojo en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis ojo anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero
Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $ **$40.000**

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.
Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id.	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.
Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.
Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367 v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públícas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se [illegible] á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco p[illegible]iento del importe total del contrato. Ese depósito [illegible]rá elevar hasta el diez por ciento el proponente que [illegible]btenga el servicio en licitacion, al tercer dia de ha[illegible]e aceptado su propuesta, y su importe permanecer[illegible] la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurrán al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, s cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansılla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.